



**Purísima del Rincón, Guanajuato a 24 de febrero de 2026.**- Habiéndose recibido en la Dirección de la Unidad de Transparencia de este municipio, la solicitud de información pública realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia y registrada bajo el folio **110197400006126**; petición que fue radicada en el Expediente con número de control interno **UT/PMA/SI/061/2026** de conformidad con el artículo 47 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se da cuenta de lo siguiente:

**PRIMERO.** - Visto lo de cuenta, esta Unidad de Transparencia da parte al solicitante que de acuerdo con el artículo 47 de LTyAIPEGto., es la instancia competente y responsable de garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer su Derecho de Acceso a la Información.

**SEGUNDO.** - En atención a lo señalado en supra líneas, es necesario referir a lo que la persona solicitante demanda y que a la letra reza: **"Solicito relación de los funcionarios que hayan asistido a la FITUR 2026 (Feria Internacional de Turismo), la cual se llevó a cabo del 21 al 25 de enero en Madrid, España. Solicito se indique nombre, puesto del funcionario y relación de gastos destinados para la asistencia a la FITUR 2026, y copia de las facturas, recibos o cualquier otro documento que respalde dichos gastos. También solicito relación de los eventos, reuniones u otras actividades en los que participó, desglosado por día, así como el plan de trabajo que sustentó su participación en la Fitur 2026."** (SIC)

**TERCERO.** - Llevado a cabo el análisis de la solicitud y a fin de estar en la posibilidad de otorgar respuesta a lo requerido, esta Unidad de Transparencia advierte al peticionario que turnó el oficio **UT/PMA/069/2026** a la dirección de turismo y el **UT/PMA/068/2026** al presidente municipal por considerarse las unidades administrativas posibles de poseer, suministrar y/o resguardar la información solicitada, las cuales, dieron respuesta bajo los escritos **DTUR/PMA/417/2026** y **HAP/PM/064/2026** respectivamente, mismos que se anexan al final del presente acuerdo.

**CUARTO.**- Se da parte entonces a la persona solicitante que, el Derecho de Acceso a la Información Pública es aquel que tiene toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso, siendo así que la transparencia es una cualidad además de un compromiso de cualquier sujeto obligado, de poner a disposición de la personas información sobre las acciones que realiza y el uso que hace de los recursos públicos, misma que debe ser publicada por medios electrónicos para su consulta. De tal manera que, respecto al municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, como sujeto obligado puede localizar esta información en el siguiente hipervínculo: <https://purisimadelrincon.mx/transparencia/>, lo expuesto anteriormente se desprende de los **artículos 7, fracción XII, artículos 26, 28 fracción I y II y artículo 69** de la Ley de Transparencia, los cuales a la letra señalan:

**Artículo 7.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

**XII. Información Pública:** Se entiende por información pública todo documento, que se genere, obtenga, adquiera, transforme o posean los sujetos obligados referidos en esta Ley.

**Artículo 26.** Los sujetos obligados de manera proactiva deberán poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

- I.** El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;
- II.** Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- III.** Las facultades de cada Área;
- IV.** Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;



- V.** Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
- VI.** Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
- VII.** El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefatura de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
- VIII.** La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
- IX.** Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;
- X.** El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;
- XI.** Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;
- XII.** La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;
- XIII.** El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;
- XIV.** Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;
- XV.** La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:
- XVI.** Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;
- XVII.** La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;
- XVIII.** El listado de los Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;
- XIX.** Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;
- XX.** Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;
- XXI.** La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- XXII.** La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;
- XXIII.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;
- XXIV.** Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;
- XXV.** El resultado de la dictaminación de los estados financieros;
- XXVI.** Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;
- XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y recursos públicos;
- XXVIII.** La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.
- XXIX.** Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;
- XXX.** Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;
- XXXI.** Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;
- XXXII.** Padrón de proveedores y contratistas;
- XXXIII.** Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;
- XXXIV.** El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como de los que hayan sido dados de baja, su destino final y en su caso el ingreso que ello haya significado;
- XXXV.** Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;
- XXXVI.** Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;
- XXXVII.** Los mecanismos de participación ciudadana;
- XXXVIII.** Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;
- XXXIX.** Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;
- XL.** Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;
- XLI.** Los estudios financiados con recursos públicos;
- XLII.** El listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben;
- XLIII.** Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;



- XLIV.** Donaciones hechas a terceras personas en dinero o en especie;
- XLV.** El catálogo de disposición y guía de archivo documental;
- XLVI.** Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;
- XLVII.** Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; **(NO APLICA)**
- XLVIII.** Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público, debiendo comunicar al Pleno del Instituto los rubros de información para que éste, fundada y motivada apruebe la relación de información que deberá publicarse, debiendo hacer mención en su página web de la que no les resulte aplicable;
- XLIX.** La relación de solicitudes de acceso a la información pública, así como las respuestas; y
- L.** Las demás contenidas en esta ley y demás ordenamientos legales aplicables.

**Artículo 28.** Los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

**I.** En el caso del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos:

- a)** Los planes estatales y municipales de desarrollo, según corresponda;
- b)** El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;
- c)** El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;
- d)** El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de las personas contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;
- e)** Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento del fiat y las sanciones que se les hubieran aplicado;
- f)** La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y
- g)** Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.

**II.** Adicionalmente, en el caso de los ayuntamientos:

- a)** El contenido de los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos; y
- b)** Las actas de sesiones y el sentido de votación de comisiones, órganos y consejos así como los controles de asistencia.

**Artículo 69.** Las áreas del sujeto obligado elaborarán un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en la página de internet del Instituto, así como en la de los sujetos obligados en formatos abiertos. Dicho índice deberá publicarse al día siguiente de su actualización y deberá indicar la unidad administrativa que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se hace del conocimiento del solicitante que en caso de inconformidad con el contenido de la respuesta, podrá interponer recurso de revisión atendiendo a los artículos 141, 142 y 143 de la Ley en comento, dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de notificación de la presente respuesta, lo anterior es posible accediendo a la plataforma en la que interpuso la solicitud de acceso a la información, o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, **se da cumplimiento a la solicitud de información con folio 110197400006126**, agréguese a las constancias del expediente en trámite citado al rubro. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.....



**LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E**

Quien suscribe Lic. José Roberto Camargo Pérez, director de Turismo del Municipio de Purísima del Rincón, le envió un cordial saludo y el mejor de los deseos para que todos sus proyectos se realicen de manera satisfactoria. Por medio del presente, me permito confirmar la recepción de su oficio número de folio: **110197400006126**, recibido el día 18 de febrero del 2026 en el que solicita información: ***“Solicito relación de los funcionarios que hayan asistido al FITUR 2026 (Feria Internacional de Turismo), la cual se llevó a cabo del día 21 al 25 de enero del 2026 en Madrid, España. Solicito se indique nombre, puesto del funcionario y relación de gastos destinados para la asistencia a la FITUR 2026, y copia de las facturas, recibos o cualquier otro documento que respalde dichos gastos. También solicito relación de los eventos, reuniones u otras actividades en los que participo, desglosado por día, así como el plan de trabajo que sustentó su participación en la FITUR 2026.” (SIC)***

**Respuesta:**

1. Puesto del funcionario y relación de gastos destinados
  - Presidente Municipal – Mtro. Roberto García Urbano.
  - Director de Turismo – Lic. José Roberto Camargo Pérez.
2. Gasto para la asistencia:
  - Gasto total: \$110,476.54 incluye IVA.NOTA: el municipio solo pago vuelos y hospedaje.
3. Anexo factura. NOTA: La factura refleja la retención de impuestos correspondiente.
4. Anexo itinerario.
5. Anexo plan de trabajo realizado.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
“Unidos Trascendemos”

Lic. José Roberto Camargo Pérez  
Director de Turismo



C.c.p. Archivo



**LETICIA CISNEROS RAMIREZ**

CIRL770308MI5  
 RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
 PLAZA PRINCIPAL, 139 A SUR, PLAZA PRINCIPAL, 36400, PURISIMA DE BUSTOS, Guanajuato, México  
 Tel. 4767060317

**CLIENTE**

MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON  
 MPR8501011K9  
 USO CFDI: G03 - Gastos en general.  
 DOMICILIO FISCAL: 36400  
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Palacio Municipal, SN, 36400, Purísima de Bustos, Purísima del Rincón, Guanajuato, México

**Factura 633**

FOLIO FISCAL (UUID)  
 0DC9EB42-7059-4CA0-961F-684CED4F7015  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
 00001000000711762511  
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
 00001000000711357589  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
 2025-12-17T14:42:12  
 RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN  
 STA0903206B9  
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI  
 2025-12-17T14:18:53  
 LUGAR DE EXPEDICIÓN  
 36400

**CONCEPTOS**

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	HOSPEDAJE EN MADRID PARA EVENTO EN MADRID FITUR 2026 \$45,820.64 VUELOS LEON-MEXICO-MADRID-MEX-LEON \$49,410	\$ 95,230.64	02 - SI objeto de impuesto.	\$ 95,230.64
Clave Prod. Serv. - 90121501 Servicios de organización de excursiones Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 95230.64 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 15,236.90 Retenciones: 002 IVA Base - 95230.64 Tasa - 0.106600 Importe - \$ 10,151.59					

IMPORTE CON LETRA

CIEN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS, 95/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE  
 FORMA DE PAGO  
 MÉTODO DE PAGO  
 MONEDA  
 VERSION  
 EXPORTACION

I - Ingreso  
 99 - Por definir  
 PPD - Pago en parcialidades o diferido  
 MXN - Peso Mexicano  
 4.0  
 01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 95,230.64  
 TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 15,236.90  
 RETENCIÓN IVA \$ 10,151.59  
 TOTAL \$ 100,315.95



**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

H0ZQdCj1uNPSL3i+WPZRSu7Ci0yoLKEREG+buDOkMZu1stxM3JJ58w2UXSmD/n1YmWMTJEko1gUjhp8VKnorms+0qbyN/vE07Pte7strCIsEpuWr9Vi8y2ucJ0xGR+8EH6SY67HUDIZRM+PvxQ5sAT6T1ucfbcJ8Cj064G7mHDkXQXKzbe7CAFUQkj0lsu5d1sMczcL7OPcJDFGIMfyeErAHViuKczfk2qoh1SjbaKH9QRwck0WKnjqsRdv+DGI3FCUIKCer6K+E+hCF9I6/Rifunl79vwrVa1TX18DvLUyXZvnFRqrShKySzCku8SYC1Zk3pBcS+mxrkGw==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

xxxAXkPj00X3bXceRehTn4MgAN6OaoDoUsedwEA8iudKzYvOjOlyCvG4e0dY7Sj7MCmGkyoJ7F4CDNikmFS7YCMeylv5gSplRNQA0sazwCEtKh8pS1n1hFKosDa9ILDYIF5igeNpswwrlymwW1zOWp1nSZk/Y7iTH/nxkZAmP57V+CdEoFhRqbQZvJKMLJ2CM0mpzkwC9m/xVbd/S3MW/nHaokSuGyvnI9CwV9sZia9YOFKAhMh/e6/LRGs9LoqQxJLufZytOT6nLiQkAn0exwg7QQbUKfMQYSX0QGx87yTgauQYUspV413LsKkPjs08ZGLW74mc32NwWkKQ==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

||1|1|0DC9EB42-7059-4CA0-961F-684CED4F7015|2025-12-17T14:42:12|STA0903206B9|H0ZQdCj1uNPSL3i+WPZRSu7Ci0yoLKEREG+buDOkMZu1stxM3JJ58w2UXSmD/n1YmWMTJEko1gUjhp8VKnorms+0qbyN/vE07Pte7strCIsEpuWr9Vi8y2ucJ0xGR+8EH6SY67HUDIZRM+PvxQ5sAT6T1ucfbcJ8Cj064G7mHDkXQXKzbe7CAFUQkj0lsu5d1sMczcL7OPcJDFGIMfyeErAHViuKczfk2qoh1SjbaKH9QRwck0WKnjqsRdv+DGI3FCUIKCer6K+E+hCF9I6/Rifunl79vwrVa1TX18DvLUyXZvnFRqrShKySzCku8SYC1Zk3pBcS+mxrkGw==|00001000000711762511|

Facturar en línea premium® CFDI  
 Descargue gratis este comprobante  
 en formato digital .XML ingresando a: [fel.blikon.com/xml](http://fel.blikon.com/xml)

Para Facturar en Línea ingresa a: [fel.blikon.com](http://fel.blikon.com)



# PROGRAMA DE ACTIVIDADES FITUR

PURISIMA DEL RINCÓN | COMITIVA GUANAJUATO | 2026

ACTIVIDAD	HORA	LUGAR	
<b>ACTIVIDADES COMITIVA GUANAJUATO</b>			
<b>DÍA 1   19 ENERO   PARTICIPACIÓN FITUR 2026</b>			
Ceremonia por el Centenario del Natalicio de José Alfredo Jiménez	11:30 - 12:20	Jardín Superior de la Residencia Oficial C. del Pinar, 13, Chamartín, 28006 Madrid, España <a href="https://maps.app.goo.gl/ZvYv6t16HNZIE2uAV5">https://maps.app.goo.gl/ZvYv6t16HNZIE2uAV5</a>	REGISTRADOS
Inauguración de la Exposición "Pero sígo siendo el Rey"	17:00-17:45	Instituto Cultural de México ubicado en Embajada de México en Madrid Cra. de San Jerónimo 46, Centro, Madrid. <a href="https://maps.app.goo.gl/mcAogvUjJjEHnGAP9">https://maps.app.goo.gl/mcAogvUjJjEHnGAP9</a>	REGISTRADOS
Experiencia Guanajuato en Madrid   Presentación nueva marca Gauanajuato con la Gobernadora Libia Deniss	19:30 - 23:00	Palacio Neptuno Cervantes 42, Centro, 28014, Madrid <a href="https://maps.app.goo.gl/nWv4RR3d4DTWdYg38">https://maps.app.goo.gl/nWv4RR3d4DTWdYg38</a>	Presentación oficial de Guanajuato ante medios españoles, agencias españolas, empresarios, representantes de gobierno, creadores de contenido e influencers. REGISTRADOS

<b>DÍA 2   20 ENERO   PARTICIPACIÓN FITUR 2026</b>			
Activación en el autobús brandeado	12:30 - 13:35	Hotel Four Seasons	
Activación Guanajuato/Purísima	13:45 - 14:30	Plaza Puerta del Sol	

## ACTIVIDADES EN RECINTO FITUR

**DÍA 3 | 21 ENERO | PARTICIPACIÓN FITUR 2026**

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
10:00–18:00	Citas de negocios y activaciones en el stand	Pabellón de México 3B02	Comitiva
11:00–11:45	Corte de listón y recorrido del Pabellón de México	Pabellón de México 3B02	Participación de los Gobernadores, secretarios de Turismo e invitados especiales.

HORA	EMPRESA / ACTIVIDAD	TEMAS SUGERIDOS EN LA REUNIÓN	DIRECCIÓN / UBICACIÓN DE LA CITA
11:00 AM	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de identidad y tradición.</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
11:30 AM	AGENCIA VIAJES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los Pueblos Mágicos como producto turístico vendible</li> <li>• Rutas culturales y gastronómicas dentro de Guanajuato.</li> <li>• Experiencias para grupos, circuitos y viajes temáticos.</li> <li>• Integración con destinos consolidados del estado.</li> <li>• Proyectos de promoción y desarrollo turístico.</li> <li>• Integración con vuelos y ciudades principales.</li> </ul>	STAND DE GTO
11:45 a. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de identidad y tradición.</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> </ul>	STAND DE GTO

12:00 - 12:30	Coordinación Pabellón Guanajuato	Pabellón Guanajuato	Participación de comitiva del estado de Guanajuato, Alcaldes y Secretaría de Turismo e Identidad.
---------------	-------------------------------------	---------------------	--

12:00 p. m.	AGENCIA DE VIAJES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los Pueblos Mágicos como producto turístico vendible</li> <li>• Rutas culturales y gastronómicas dentro de Guanajuato.</li> <li>• Experiencias para grupos, circuitos y viajes temáticos.</li> <li>• Integración con destinos consolidados del estado.</li> <li>• Proyectos de promoción y desarrollo turístico.</li> <li>• Integración con vuelos y ciudades principales.</li> </ul>	STAND DE GTO
-------------	-------------------	--	--------------

3:30 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de identidad y tradición.</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
3:45 p.m.	AGENCIA DE NOTICIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importancia de los Pueblos Mágicos dentro de la oferta turística de Guanajuato.</li> <li>• Diversidad cultural, gastronómica y patrimonial.</li> <li>• Proyectos de promoción y desarrollo turístico.</li> <li>• Impacto del turismo en las comunidades locales.</li> </ul>	STAND DE GTO

4:00 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de identidad y tradición.</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
4:15 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de identidad y tradición.</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los Pueblos Mágicos como producto turístico vendible.</li> <li>• Rutas culturales y gastronómicas dentro de Guanajuato.</li> <li>• Experiencias para grupos, circuitos y viajes temáticos.</li> <li>• Integración con destinos consolidados del estado.</li> <li>• Proyectos de promoción y desarrollo turístico.</li> <li>• Integración con vuelos y ciudades principales. Potencial para campañas digitales y promoción conjunta.</li> </ul>	STAND DE GTO
4:45 p. m.	AGENCIA DE VIAJES		

17:00 - 18:00	Ceremonia de entrega de Premios Excelencias		Auditorio Sur IFEMA
---------------	---	--	------------------------

5:15 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de territorios de inspiración cultural.</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
------------	-----------------------	--	--------------

17:40 - 18:10	FITUR Woman	Pabellón 10 IFEMA	
---------------	-------------	----------------------	--

20:00 - 22:00	Presentación de destino "6 pueblos mágicos del estado de Guanajuato"		Eurostar Madrid Tower Paseo de la Castellana 259-B
21:00	Resumi6n con alcalde de Medellin Espaa		Eurostar Madrid Tower Paseo de la Castellana 259-B

Nota: Se agregaron y atendieron citas adicionales en materia de atenci6n a medios de comunicaci6n y operadoras turísticas, mismas que no estaban con templadas en la agenda previamente establecida.

**DIA 4 | JUEVES 22 ENERO | PARTICIPACIÓN FITUR 2026**

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
10:00 – 18:00	Citas de negocios y activaciones en el stand	Pabellón de México 3B02	Comitiva
11:30 – 12:00	Inauguración oficial del Pabellón de México en compañía de Sus Majestades los Reyes de España.	Pabellón de México 3B02 en IFEMA	Participar en esta inauguración

12:15 PM	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
12:30 PM	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO

1:15 p. m.	AGENCIA DE VIAJES	Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana. Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.	STAND DE GTO
1:30 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos de experiencia y estilo de vida. Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana. Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.	STAND DE GTO

3:00 P. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana. Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.	STAND DE GTO
4:00 PM	MEDIO DE COMUNICACIÓN	Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana. Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.	STAND DE GTO

4:30 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	Presentación de los Pueblos Mágicos como escenarios de historias humanas y culturales Tradiciones, gastronomía y personajes locales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana, reales, cercanas y visuales	STAND DE GTO
5:00 PM	AGENCIA DE VIAJES	Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana. Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.	STAND DE GTO
5:30 PM	MEDIO DE COMUNICACIÓN	Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales. Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana. Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.	STAND DE GTO

17:00 HRS	CINTA ONU TURISMO	MODULO GUANAUAUTO
-----------	-------------------	-------------------

**Nota:** Se agregaron y atendieron citas adicionales en materia de atención a medios de comunicación y operadoras turísticas, mismas que no estaban contempladas en la agenda previamente establecida.

**DÍA 5 | VIERNES 23 ENERO | PARTICIPACIÓN FITUR 2026**

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
10:00– 18:00	Citas de negocios y activaciones en el stand	Pabellón de México 3802	Comitiva

10:00 a. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
-------------	-----------------------	--	--------------

11:00 a. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
12:00 p. m.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO

1:00 PM	MEDIO DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los Pueblos Mágicos como destinos accesibles y auténticos</li> <li>• Gastronomía local, cocinas tradicionales y productos regionales.</li> <li>• Experiencias auténticas: mercados, fiestas, talleres y vida cotidiana.</li> <li>• Turismo de cercanía, cultural y gastronómico.</li> </ul>	STAND DE GTO
---------	-----------------------	--	--------------

14:30 - 14:55	Presentación y establecimiento de la ruta turística religiosa en Dolores Hidalgo C.I.N. "San Martín Caballero"	Pabellón de México 3B02	
18:20 a 18:40 HRS	Reunión confirmada con el Presidente de Pueblos Mágicos de España Reunión Francisco J. Martín.	Stand de Pueblos Mágicos de España, Pabellón 7, 7C26	Presentación del Estado de Guanajuato y sus pueblos, con una intervención ustedes, así como del lado de Pueblos Mágicos de España.

Nota: Se agregaron y atendieron citas adicionales en materia de atención a medios de comunicación y operadoras turísticas, mismas que no estaban contempladas en la agenda previamente establecida.

**DÍA 6 | 24 ENERO | PARTICIPACIÓN TITUR 2026**

Hora	Actividad	Lugar	Comentarios
10:00- 18:00	Citas de negocios	Pabellón de México 3B02	Comitiva
11:00 a 14:00	Activaciones en autobús Recorrido panorámico en autobús de dos pisos	Salida desde Puerta de Alcalá	Paradas en Plaza de Cibeles, Palacio Real / Plaza de Oriente, Plaza Mayor y Templo de Debod
15:00 a 18:00	Activaciones en autobús Recorrido panorámico en autobús de dos pisos	Salida desde Puerta de Alcalá	Paradas en Plaza de Cibeles, Palacio Real / Plaza de Oriente, Plaza Mayor y Templo de Debod

**Nota:** Se agregaron y atendieron citas adicionales en materia de atención a medios de comunicación y operadoras turísticas, mismas que no estaban contempladas en la agenda previamente establecida.

**DÍA 7 | 25 ENERO | PARTICIPACIÓN FITUR 2026**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Comentarios</b>
10:00- 18:00	Citas de negocios	Pabellón de México 3B02	Comitiva
10:00- 18:00	ATENCIÓN A VISITANTES	Pabellón de México 3B02	Comitiva

**Nota:** Se agregaron y atendieron citas adicionales en materia de atención a medios de comunicación y operadoras turísticas, mismas que no estaban contempladas en la agenda previamente establecida.



**LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En atención al oficio fechado el 18 de febrero de 2026, con folio 110197400006126, relativo a la solicitud de información sobre la participación de funcionarios municipales en la Feria Internacional de Turismo (FITUR 2026), celebrada en Madrid, España, del 21 al 25 de enero del presente año, me permito remitir la siguiente información:

### **I. INTEGRACIÓN DE LA COMITIVA**

La comitiva oficial estuvo integrada exclusivamente por los siguientes servidores públicos:

- Mtro. Roberto García Urbano, Presidente Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato.
- Lic. José Roberto Camargo Pérez, Director de Turismo del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.


### **II. MONTO TOTAL EROGADO**

El gasto total erogado ascendió a la cantidad de \$110,467.54 (ciento diez mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 54/100 M.N.), incluyendo IVA, correspondiente únicamente a los conceptos de vuelo y hospedaje.

Del monto referido:

- El 50% fue cubierto por la Dirección de Turismo.
- El 50% restante fue cubierto por la Secretaría Particular.
- La retención aplicable será cubierta por el Municipio.

**ATENTAMENTE**  
**"TRASCIENDE POR SU GENTE"**

  
**MTRO. ROBERTO GARCÍA URBANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE FEBRERO DE 2026**





### LETICIA CISNEROS RAMIREZ

CIRL770308MI5  
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
PLAZA PRINCIPAL, 139 A SUR, PLAZA PRINCIPAL, 36400, PURISIMA DE BUSTOS, Guanajuato, México  
Tel. 4767060317

### CLIENTE

MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON  
MPR8501011K9  
USO CFDI: G03 - Gastos en general.  
DOMICILIO FISCAL: 36400  
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Palacio Municipal, SN, 36400, Purísima de Bustos, Purísima del Rincón, Guanajuato, México

### Factura 633

FOLIO FISCAL (UUID)  
ODC9EB42-7059-4CA0-961F-684CED4F7015  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000711762511  
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000711357589  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN  
2025-12-17T14:42:12  
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN  
STA0903206B9  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI  
2025-12-17T14:18:53  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
36400

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	HOSPEDAJE EN MADRID PARA EVENTO EN MADRID FITUR 2026 \$45,820.64 VUELOS LEON-MEXICO-MADRID-MEX-LEON \$49,410	\$ 95,230.64	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 95,230.64
Clave Prod. Serv. - 90121501 Servicios de organización de excursiones					
Impuestos:					
Traslados:					
002 IVA Base - 95230.64 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 15,236.90					
Retenciones:					
002 IVA Base - 95230.64 Tasa - 0.106600 Importe - \$ 10,151.59					

IMPORTE CON LETRA

CIEN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS, 95/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SUBTOTAL	\$ 95,230.64
TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 15,236.90
RETENCIÓN IVA	\$ 10,151.59
TOTAL	\$ 100,315.95



#### SELLO DIGITAL DEL CFDI

H0ZQdCj1uNPSL3i+WPZRSu7Ci0yoLKEREG+buDOKMzu1sTxM3JJ58wj2UXSmD/n1YmWMTJEkO1qUjhp8VKnoms+0qbyN/VE07Pte7strjCisEpuW9Vi8y2ucJ0xGR+8EH6SY67HUDfZRM+PvxQ5sAT6T1ucfbcJ8Cj064G7mHDkXQXKzbe7CAFUQk0lsu5d1sMczcl7OPcJdIGIMyEeRAHvIuKzrk2qoh1SjbaKH9QRwek0WknjqsRdv+DGi3FCUIKCe6K+E+hCF9I6/Rifuhl79vwrVa1TX18DvLUyXZvnFRqrShKySzCKu8SYC1Zk3pBcS1mrxKGw==

#### SELLO DIGITAL DEL SAT

kxkAXkPJ00X3bXceRehTn4MgAN6OaoDoUSedwEA8iudKzYvQjOlyCvGA4e0dY7Sj7MCmGKYoJ7F4CDNtkmFS7YCMeylv5gSpLRNQA0sazwCEtknH8pS1n1hFKqsDa9ILDYIF5lgeNpswvriymwW1z0Wp1nSZk/fY7THl/nxkZAmP57V+CdEoFhRqpQZyKMLJ2CM0mpzkwC9mXVbd/S3MWnHaokSuGyvml9CwV9sZla9Y0FKAhMh/e6l/LRGs9LoqXxJLufZYtOT8nLiQkAn0exwg7QQbUKfMQYSX0QGx87yTgduQYuSPV413LsKkPjso8ZGuW74mc32NwWkQ==

#### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|ODC9EB42-7059-4CA0-961F-684CED4F7015|2025-12-17T14:42:12|STA0903206B9|H0ZQdCj1uNPSL3i+WPZRSu7Ci0yoLKEREG+buDOKMzu1sTxM3JJ58wj2UXSmD/n1YmWMTJEkO1qUjhp8VKnoms+0qbyN/VE07Pte7strjCisEpuW9Vi8y2ucJ0xGR+8EH6SY67HUDfZRM+PvxQ5sAT6T1ucfbcJ8Cj064G7mHDkXQXKzbe7CAFUQk0lsu5d1sMczcl7OPcJdIGIMyEeRAHvIuKzrk2qoh1SjbaKH9QRwek0WknjqsRdv+DGI3FCUIKCe6K+E+hCF9I6/Rifuhl79vwrVa1TX18DvLUyXZvnFRqrShKySzCKu8SYC1Zk3pBcS1mrxKGw==|00001000000711762511||

Facturar en línea premium® CFDI  
Descargue gratis este comprobante  
en formato digital .XML ingresando a: [fel.blikon.com/xml](http://fel.blikon.com/xml)

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Para Facturar en Línea ingresa a [fel.blikon.com](http://fel.blikon.com)



**PURÍSIMA**  
Gobierno Municipal  
TRANSICIÓN POR SU GUATEL

**PURÍSIMA**  
DEL RINCÓN  
GUANAJUATO



# PARTICIPACIÓN DE PURÍSIMA DEL RINCÓN EN FITUR 2026 EN MADRID ESPAÑA.

## REPORTE DE ACTIVIDADES 19 al 25 de enero 2026


**FITUR (Feria Internacional de Turismo)** es el evento líder mundial para los mercados receptivos y emisores de turismo, celebrado anualmente en IFEMA MADRID. Se consolida como un punto de encuentro global clave que reúne a profesionales del sector, empresas y destinos turísticos para establecer alianzas estratégicas, conocer tendencias y promover la sostenibilidad.

En este importante escaparate internacional, **México presentó el pabellón más grande y más visitado de las Américas**, con una superficie de **1,800 metros cuadrados**, la **participación histórica de los 32 estados del país** y la presencia de **1,500 expositores**. Estas cifras, sin precedentes, reflejan el creciente interés del mercado internacional y consolidan la unidad y fortaleza del sector turístico mexicano.

Por primera vez, **los Pueblos Mágicos de Guanajuato** se presentaron de manera conjunta en la **Feria Internacional de Turismo FITUR 2026**, mostrando la riqueza cultural, histórica y gastronómica de sus destinos, y consolidando una estrategia común para posicionarse con mayor fuerza en los mercados nacional e internacional.

Ante más de **60 medios de comunicación y operadoras turísticas**, participaron los municipios de **Purísima del Rincón**, con su **Pueblo Mágico Jalpa de Cánovas**, así como **Dolores Hidalgo, Mineral de Pozos (San Luis de la Paz), Yuriria, Comonfort y Salvatierra**, proyectando al mundo la diversidad, autenticidad y el trabajo colaborativo que distinguen a Guanajuato como un destino turístico integral.

Durante el evento, Purísima del Rincón, participó todos los días durante la jornada de la feria, con diferentes actividades-

DATOS GENERALES DEL EVENTO			
ACTIVIDAD	ACCIÓN	ENFOQUE	FOTO
Citas con operadoras	El Presidente Municipal, <b>Roberto García Urbano</b> , y el Director de Turismo, <b>Roberto Camargo</b> , atendieron <b>citas de trabajo con operadoras turísticas españolas</b> durante la semana de actividades en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026.	Durante estos encuentros se dio a conocer el municipio, sus principales atractivos turísticos, su riqueza cultural y gastronómica, así como sus tradiciones. Asimismo, se dará seguimiento y se mantendrá contacto con las operadoras, proporcionándoles información sobre paquetes y experiencias turísticas.	

## Entrevistas con medios de comunicación

Se brindó atención a diversos medios de comunicación españoles, tanto de radio como de televisión, dando a conocer a **Purísima del Rincón**, su **corredor turístico** y el **Pueblo Mágico Jalpa de Cánovas**.

El Presidente Municipal, **Roberto García Urbano**, y el Director de Turismo, **Roberto Camargo**, atendieron durante el desarrollo del evento a diversos medios de comunicación, entre los que destacan **Guardiana Televisión**, **RTV y Travel + Leisure**, entre otros.



## Acercamiento con municipio de Medellín, España.

Gracias a una reunión, se logró el acercamiento entre los alcaldes de **Pueblos Mágicos de España y México**, en la que se intercambiaron diversas perspectivas, experiencias y buenas prácticas en materia de turismo y desarrollo de destinos.

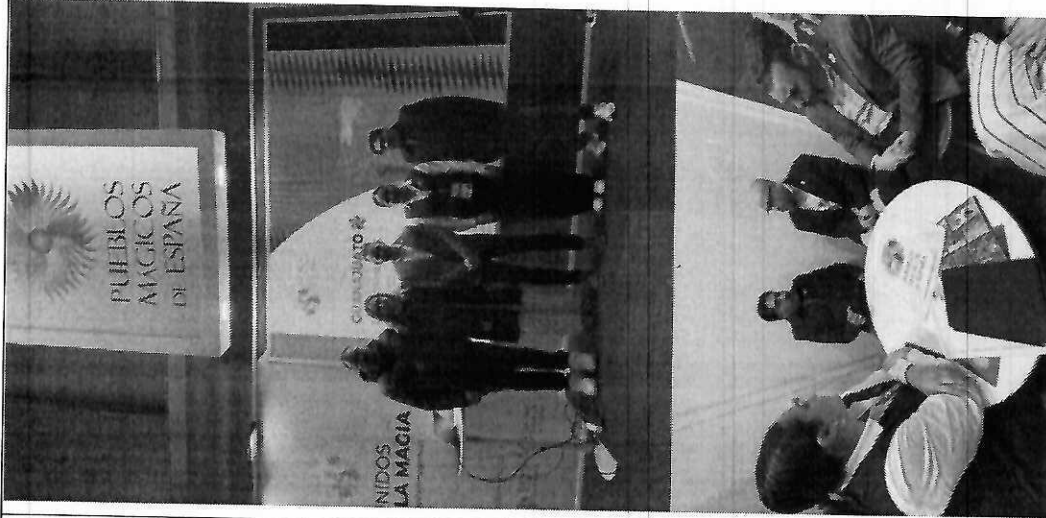
Durante la reunión se acordó mantener el diálogo y la cercanía para analizar una posible colaboración o hermanamiento en el futuro. Por su parte, el alcalde de **Medellín** expresó su admiración por la riqueza cultural, turística y patrimonial del municipio y de su **Pueblo Mágico**.



**Reunión con el  
presidente del  
programa  
Pueblos  
Mágicos de  
España**

Se sostuvo un encuentro con el **presidente de los Pueblos Mágicos de España, Francisco Martín**, en el que se dialogó e intercambiaron experiencias sobre el trabajo realizado en los Pueblos Mágicos, la evolución de los destinos desde su nombramiento, así como las acciones y proyectos que se desarrollan para continuar fortaleciéndolos.

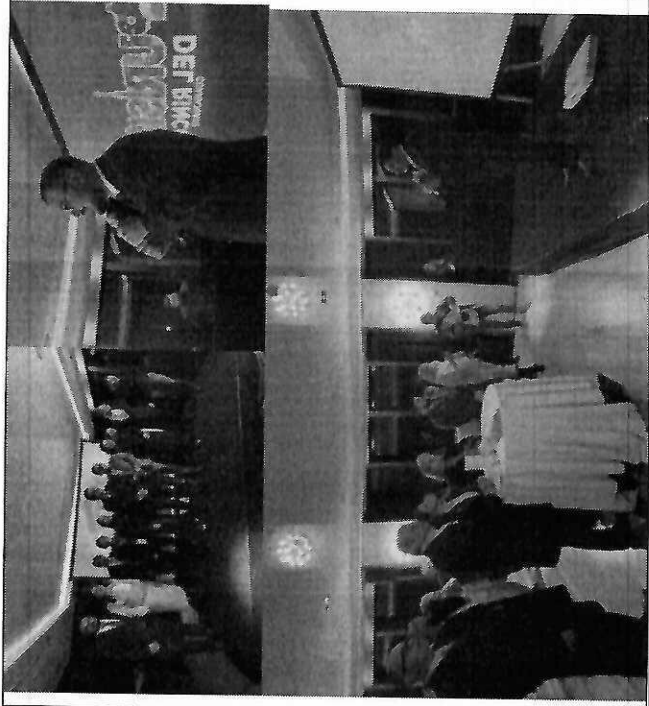
Durante la reunión se dio a conocer la **riqueza cultural, gastronómica, histórica y las tradiciones** que distinguen al municipio. En este encuentro participaron los **Pueblos Mágicos de Guanaajuato: Jalpa de Cánovas y Yuriria**, compartiendo visiones y generando lazos de colaboración que permitirán seguir creciendo y aprendiendo de manera conjunta.



## Presentación de destinos, Pueblos Mágicos de Guanajuato

Purísima del Rincón presentó su corredor turístico, destacando a Purísima de Bustos, Cañada de Negros y el Pueblo Mágico de Jalpa de Cánovas, así como su gastronomía, los diversos eventos y tradiciones, además de los destinos y experiencias que se pueden disfrutar a lo largo del año.

Esta presentación fue posible gracias al trabajo coordinado de los seis **Pueblos Mágicos de Guanajuato**, con el respaldo de la Secretaría de Turismo e Identidad. A dicho encuentro asistieron más de 60 **operadoras turísticas y medios de comunicación**, ante quienes cada destino realizó su presentación. Posteriormente, se generó un espacio de interacción directa, dando seguimiento puntual a cada contacto y compartiendo información detallada de los destinos y experiencias.



Por primera vez, se tuvo un **acercamiento presencial con directivos de ONU Turismo y BTV**, a quienes se les dio a conocer de manera más profunda el proyecto de **Villa Turística**, las **acciones de sostenibilidad** que se han venido implementando, así como los **convenios de colaboración** con diversas instituciones. Asimismo, se destacó el trabajo que se realiza para **mantener los planes actualizados**, con la participación de **Miriam**, quien fue la responsable de su elaboración.

## Reunión con ONU Turismo

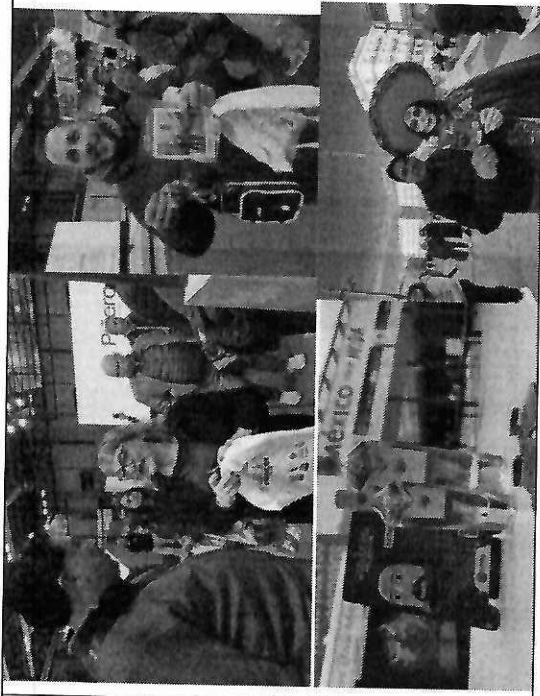
Durante el encuentro se dialogó y se acordó **reforzar la cercanía y comunicación**, considerando al municipio y a la **Villa Turística de Jalpa de Cánovas** para su **posible participación en actividades especiales organizadas por la ONU Turismo**.



## Activaciones con la Secretaría de Turismo e Identidad

De manera conjunta, Purísima del Rincón participó en diversas actividades, brindando acompañamiento y manteniendo una comunicación cercana con distintos sectores del ámbito turístico.

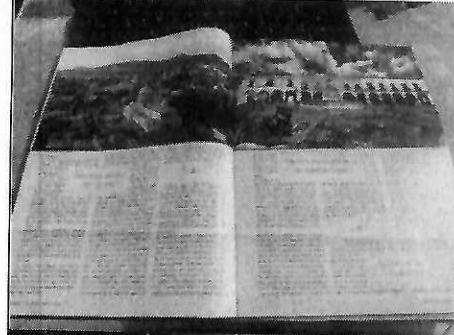
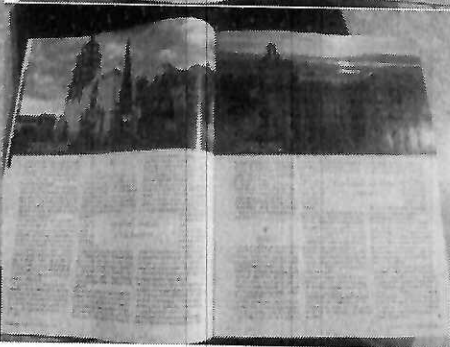
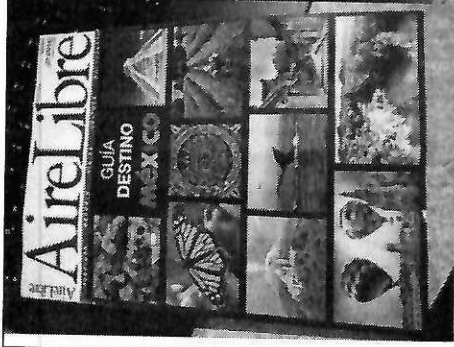
- • **Visita a la Embajada de México en España.**
- **Presentación de Guanajuato en Plaza del Sol.**
- **Participación en actividades de Guanajuato, incluyendo la presentación de la nueva imagen.**
- **Actividades dentro del stand de promoción, con interacción directa con los ciudadanos que visitaron el espacio.**
- **Distribución de folletos y acciones de promoción en Puerta del Sol.**



**Aparición de reportaje de Pueblos Mágicos de Guanajuato en revista "Aire Libre", en edición de FITUR 2026 en España.**

En colaboración entre los **Pueblos Mágicos**, se logró la gestión para la aparición en una **revista especializada en turismo con más de 33 años de trayectoria** en el sector.

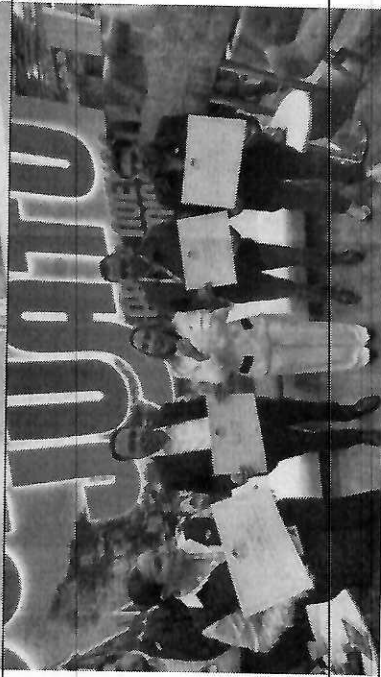
Esta revista fue **distribuida durante el evento**, así como en **diversos puntos estratégicos de Madrid**, ampliando el alcance de la promoción turística.



**Reconocimiento a Purísima del Rincón y al Pueblo Mágico por Revista "Aire Libre"**

Se reconoció la **unión y participación conjunta de los Pueblos Mágicos de Guanajuato**, con el objetivo de **impulsar de manera coordinada sus destinos turísticos**.

Reconociendo que el **trabajo compartido** contribuirá a **fortalecer los destinos**, incrementar la **atracción turística** y generar **crecimiento económico**.



<p><b>Se trabaja en varios proyectos de promoción para el mercado europeo.</b></p>	<p>Estos temas serán comentados y dados a conocer oportunamente por parte del Presidente Municipal</p>	<p>Proyectos estratégicos que contribuirán a fortalecer el crecimiento y la promoción turística, aprovechando el próximo vuelo Madrid-Bajío, anunciado por la gobernadora Lilibia Dennise.</p>	<p>Estos proyectos se impulsarán desde el municipio, en coordinación con los Pueblos Mágicos de Guanajuato y la Secretaría de Turismo e Identidad (SECTURI).</p>
--	--	--	--

**NOTAS**

**Los Pueblos Mágicos de Guanajuato se unen en FITUR 2026 para conquistar mercados internacionales**

<https://guanajuato.travel/los-pueblos-magicos-de-guanajuato-se-unen-en-fitur-2026-para-conquistar-mercados-internacionales/>

Purísima del Rincón impulsa alianzas internacionales en FITUR 2026 con Medellín, España  
<https://notibajio.mx/purisima-en-fitur/>

PUBLICACIÓN ALCALDE DE MEDELLIN, ESPAÑA  
<https://www.facebook.com/share/p/16gdsgLfbD/?mibextid=wwXlfr>